



RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2012.

El Instituto Aragonés de Administración Pública, a petición de la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, convoca el curso que se relaciona, gestionado por la citada Dirección General, con arreglo a las características generales siguientes y a las que se especifican en el anexo .

ZAS-0214/2012- Taller de formulación de objetivos y planes de acción en planes de gestión de calidad: orientación al ciudadano.

ZAS-0215/2012- Taller de formulación de objetivos y planes de acción en planes de gestión de calidad: implicación de los profesionales.

ZAS-0216/2012- Taller de formulación de objetivos y planes de acción en planes de gestión de calidad: atención integral.

- Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 (Boletín Oficial de Aragón número 3, de 11 de enero) .

El personal del Gobierno de Aragón, en aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, presentará las solicitudes, exclusivamente a través del Portal del Empleado.

En estas solicitudes vía web se señalará el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir respecto de la solicitud.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la solicitud los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en la propia instancia.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud.

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2012.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: TALLER DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN EN PLANES DE GESTIÓN DE CALIDAD: ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

CÓDIGO: ZAS-0214/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente que desempeñe puestos de trabajo relacionados con planes de gestión de la calidad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 28 de noviembre y 12 de diciembre de 2012

HORARIO: De 10:00 a 15:00 horas.

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VÍA UNIVERSITATAS, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 26/11/2012

COORDINACIÓN: Carlos Carreter Oróñez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a todas las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia.

OBJETIVOS DEL TALLER: Los participantes aplicarán técnicas de análisis de diagnóstico de situación, y otras fuentes de información, para la elaboración de objetivos específicos y operativos, así como de los planes de acción derivados, en el marco de la elaboración de planes de gestión de organizaciones basados en la excelencia y la calidad total.

PROGRAMA:

Formulación de objetivos específicos para la línea estratégica "orientación al ciudadano".

Utilización de criterios de priorización para la selección de posibles objetivos.

Diseño de planes de acción en un proceso de planificación.

Formulación de objetivos operativos y sus indicadores para la evaluación de las acciones y la consecución de los objetivos.

TÍTULO: TALLER DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN EN PLANES DE GESTIÓN DE CALIDAD: IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES

CÓDIGO: ZAS-0215/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente que desempeñe puestos de trabajo relacionados con planes de gestión de la calidad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2012

HORARIO: De 10:00 a 15:00 horas.

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VÍA UNIVÉRSITAS, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 26/11/2012

COORDINACIÓN: Carlos Carreter Oróñez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan, íntegramente a todas las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia.

OBJETIVOS DEL TALLER: Los participantes aplicarán técnicas de análisis de diagnóstico de situación, y otras fuentes de información, para la elaboración de objetivos específicos y operativos, así como de los planes de acción derivados, en el marco de la elaboración de planes de gestión de organizaciones basados en la excelencia y la calidad total.

PROGRAMA:

Formulación de objetivos específicos para la línea estratégica "implicación de los profesionales".

Utilización de criterios de priorización para la selección de posibles objetivos.

Diseño de planes de acción en un proceso de planificación.

Formulación de objetivos operativos y sus indicadores para la evaluación de las acciones y la consecución de los objetivos.

TÍTULO: TALLER DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN EN PLANES DE GESTIÓN DE CALIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL

CÓDIGO: ZAS-0216/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente que desempeñe puestos de trabajo relacionados con planes de gestión de la calidad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 3 y 10 de diciembre de 2012

HORARIO: De 10:00 a 15:00 horas.

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, VÍA UNIVERSITATAS, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 26/11/2012

COORDINACIÓN: Carlos Carreter Oróñez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan, íntegramente a todas las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia.

OBJETIVOS DEL TALLER: Los participantes aplicarán técnicas de análisis de diagnóstico de situación, y otras fuentes de información, para la elaboración de objetivos específicos y operativos, así como de los planes de acción derivados, en el marco de la elaboración de planes de gestión de organizaciones basados en la excelencia y la calidad total.

PROGRAMA:

Formulación de objetivos específicos para la línea estratégica "atención integral".

Utilización de criterios de priorización para la selección de posibles objetivos.

Diseño de planes de acción en un proceso de planificación.

Formulación de objetivos operativos y sus indicadores para la evaluación de las acciones y la consecución de los objetivos.